

APROXIMACIÓN A LOS FONDOS HISTORIOGRÁFICOS DEL INSTITUTO N^a S^a DE LA VICTORIA

por Fco Javier Rosano Guil: profesor de G^a e H^a del I.E.S N^a S^a de la Victoria

El principal objeto de esta comunicación es dar a conocer la importancia de los fondos de carácter historiográfico que se encuentran depositados en la biblioteca del I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria de Málaga y realizar un breve itinerario por las diferentes corrientes que impulsaron la disciplina de la Historia entre el siglo XVIII y los comienzos de la Guerra Civil Española.

A lo largo de este dilatado período de tiempo se fueron atesorando en los anaqueles de la biblioteca una amplia variedad de fondos de las diferentes materias llegando a alcanzarse un número ligeramente superior a los 6.000 ejemplares según constan en el catalogo depositado en la dirección del centro y que recoge los fondos bibliográficos durante un período de treinta y cuatro años; los comprendidos entre el 1 de octubre de 1938 y el 31 de octubre de 1972.

Es precisamente el análisis de este catalogo y la comprobación y seguimiento de los fondos existentes en la biblioteca el objeto de la presente comunicación.

1. Contexto Histórico.

El ascenso al trono de Isabel II no supuso meramente un cambio de monarca, sino que sentó los cimientos para la implantación de un nuevo régimen basado en las doctrinas del liberalismo y heredero tanto del espíritu de la Ilustración como de la labor legislativa de las Cortes de Cádiz de 1812.

Sin embargo, el asentamiento en el trono no estuvo exento de dificultades ya que tuvo que lidiar con la primera guerra carlista durante siete cruentos años y una situación económica catastrófica tras la pérdida de las posesiones americanas.

La solución a esta problemática obligó a la joven monarca a buscar el apoyo de destacados integrantes del liberalismo como: Martínez de la Rosa , Agustín Argüelles o Juan Álvarez Mendizábal, entre otros, que sostuvieron el trono de la joven reina con acertadas políticas de carácter liberal.

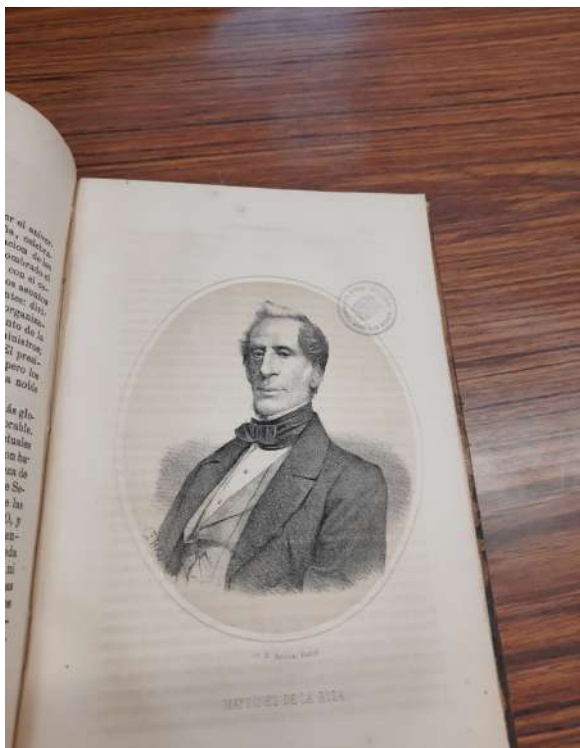


Ilustración 2: Grabado de Martínez de la Rosa extraído de Los Borbones ante la Revolución de Henao.

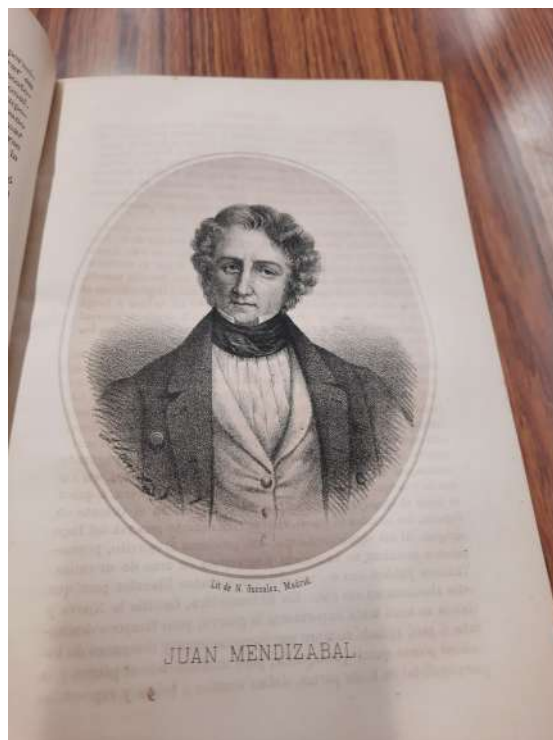


Ilustración 1: Grabado de Mendizábal de la Obra Los Borbones ante la Revolución de Henao.

No obstante, el verdadero afianzamiento del nuevo régimen, se postergó hasta la denominada Década Moderada (1844-1854) en la que bajo la férrea mano de Ramón M.^a Narváez se procedió a desarrollar un amplio programa de reformas que contribuyeron a forjar el Estado moderno y al triunfo definitivo de la burguesía.

Es precisamente bajo el amparo de este espíritu reformista cuando se emprendieron los primeros pasos para la creación de un sistema educativo reglado y distribuido en tres niveles: la Enseñanza Primaria, conformada por las escuelas normales, la Enseñanza Secundaria y los estudios Universitarios.

El desarrollo de los dos últimos, se concretaron en el **Real decreto** aprobando el Plan General de estudios del 17 de septiembre de 1845 del Ministro de Gobernación Pedro José Pidal, y que tenía como finalidad el establecimiento de “ un sistema uniforme y bien ordenado “ que mitigase el desconocimiento de “ ciertos

estudios a que es preciso dar impulso; privados todos de aquel enlace que constituye el verdadero edificio del saber humano “ **(1)**

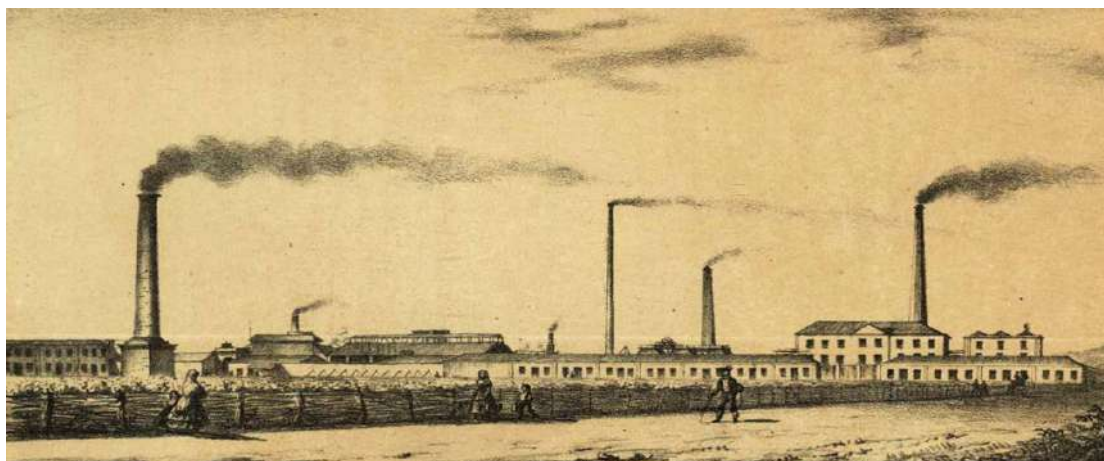


Ilustración 3: Litografía de P. Poyatos publicada en la Hª de Málaga de Idefonso Marzo, 1850.

Se trataba, sin duda, de adecuar el sistema educativo a las demandas una sociedad cambiante y dinámica, la burguesa, fruto de las oleadas revolucionarias de comienzos del XIX y de la novedosa forma de producción auspiciada por la Revolución Industrial que empezaba a dar sus primeros y titubeantes pasos en la España de Isabel II. **(2)**

Para ello fue preciso habilitar un espacio físico para la divulgación de las ciencias y artes que se concretó con la creación de los primeros Institutos de Segunda Enseñanza en España. Con su establecimiento se trataba, asimismo, de dar cumplida satisfacción a las necesidades de formación de las nuevas clases sociales como indicaba claramente el mismo decreto.

“ aquella que es propia especialmente de las clases medias, ora pretendan sólo adquirir los elementos del saber indispensables en la sociedad o toda persona regularmente educada, ora intenten allanarse el camino para estudios mayores y de adquisición más difícil. “ **(3)**

Las directrices aplicadas para la ubicación de los institutos de Segunda Enseñanza respondieron a dos criterios básicos: la necesidad de centralizar en las capitales de provincia los poderes político, administrativo, cultural y artístico y la de contar con una apropiada fuente de financiación para su mantenimiento.

En el caso de Málaga, la solución, adoptada por la corporación local, consistió en utilizar los edificios desamortizados de la extinguida Congregación de San Felipe Neri en la calle Gaona para albergar su instituto de Segunda Enseñanza que se inauguró el 1º de octubre de 1846.



Ilustración 4: Patio del I.E.S. Espinel extraída del diario La Opinión de Málaga.

Para su financiación se recurrió, al igual que en otros de aquel tiempo, al empleo de diferentes arbitrios que procedieron de: la administración las rentas de los caudales de la Congregación de San Felipe Neri, de los del Colegio de San Telmo, incorporado al Instituto al año siguiente de su fundación, y la gestión del acueducto de San Telmo, principal fuente de abastecimiento de agua potable de Málaga. **(4)**

Quedaban, de esta forma, firmemente establecidas las bases para el Instituto provincial de Segunda Enseñanza de Málaga y su desarrollo posterior del que conmemoramos este año su 175 aniversario.

2. Los fondos historiográficos en el Instituto N^a S^a de la Victoria.

Aunque la Historia conformaba parte del acervo cultural de Occidente desde la Antigüedad sólo era contemplada como un recurso cultural que dotaba a las clases altas de un conocimiento del pasado remoto que les habilitaba para regir las sociedades de su tiempo **(5)**

Hubo que esperar a la primera mitad del siglo XIX y coincidiendo con la implantación definitiva del liberalismo en Europa y España para que la Historia adquiriese el estatus de ser una “materia escolar plenamente asentada en el curriculum y con un código disciplinar definido que alcanza su plena plasmación... con la implantación de los sistemas educativos modernos de carácter estatal-nacional “ como bien señaló el Profesor Raimundo Cuesta Fernández (6)

No debe extrañarnos, por tanto, que su creación e inclusión en los programas educativos en España coincida con la plenitud del reinado de Isabel II y merced a dos leyes fundamentales: El Plan General de Estudios del 17 de septiembre de 1845 del Ministro de Gobernación, Pedro José Pidal y la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 del Ministro de Fomento Claudio Moyano.

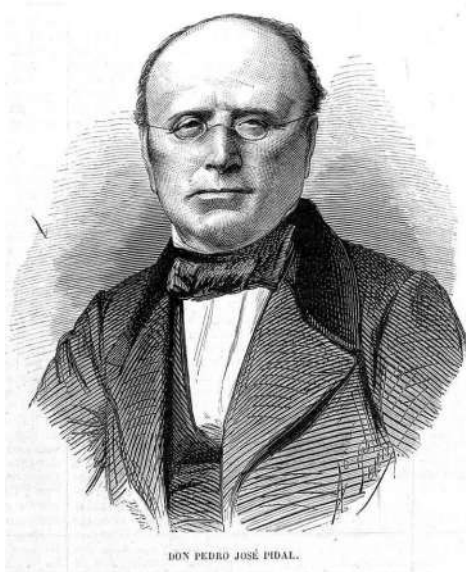
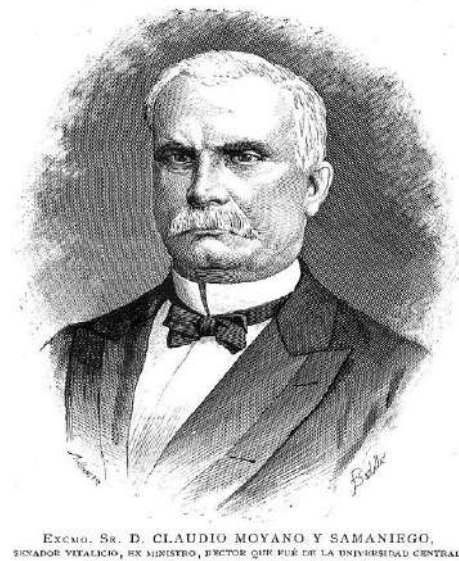


Ilustración 5: D. Pedro José Pidal, grabado publicado en el Museo Universal en 1866. Fuente Wikipedia.



EXCMO. SR. D. CLAUDIO MOYANO Y SAMANIEGO,
SENADOR VITALICIO, EX MINISTRO, RECTOR QUE FUE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Nació en Eoaso (Zamora), en 1809; † en Madrid, el 7 del corriente.

Ilustración 6: Retrato de Claudio Moyano de la Ilustración Española y América. Extraída de Wikipedia.

En el primero, la Historia se impartía en los dos primeros años de formación de la modalidad elemental que junto a la de ampliación conformaban la Segunda Enseñanza. Concretamente, en el primer año se impartía Mitología y principios de Historia general que se completaban al año siguiente con la Continuación de la

Historia centrando su atención en la de nuestro país.

En la Ley Moyano de 1857 y el posterior Programa general de estudios de Segunda Enseñanza del 26 de agosto de 1858 se reforzó su presencia al incluirse dentro de la Primera enseñanza Superior como Rudimentos de Hª y Gª con especial atención a la de España y su continuación en la Segunda Enseñanza en el segundo período de los Estudios Generales con la denominación de Elementos de Historia universal y de la particular de España.

Finalmente durante el régimen de la Restauración se redactó el Real decreto reformando el plan de estudios de segunda enseñanza del 20 julio 1900 del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio García Alix que fijó la Hª de España en el segundo y tercer curso añadiendo la Hª Universal en el cuarto de los seis años en que se dividió la Segunda Enseñanza.

TABLA 1. ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO

PLAN DE ESTUDIOS	SEGUNDA ENSEÑANZA	
		1 ^{er} año Mitología y principios de Historia general
PIDAL	1º y 2º Año de la Formación Elemental	2º año Continuación de la Historia centrando su atención en la de nuestro país.
MOYANO	2º Período de los Estudios Generales	2º año Elementos de Historia universal y de la particular de España.
ALIX	2º y 3 ^{er} Curso de la Segunda Enseñanza	2º año Hª de España 3 ^{er} año Hª de España Historia Universal

3. Breve recorrido por los fondos historiográficos de la Biblioteca de Martiricos

La principal fuente para elaborar esta comunicación ha consistido en el análisis del catálogo de la biblioteca que se custodia en la Dirección de este instituto y que contiene más de seis mil registros (6059) a lo largo de un período de treinta y cuatro años, comprendidos entre la primera entrada del 1º de octubre de 1938 y la final del 31 de octubre de 1972.



*Ilustración 7: Fotografía de la obra de Oncken y Pirala de la biblioteca.
Fuente. Fco Javier Rosano Guil.*

Junto a este documento hemos realizado una labor de seguimiento y búsqueda de dichos fondos en los estantes de la biblioteca para registrarlos fotográficamente y ayudar a crear en el futuro un archivo digital.

4. Los Fondos historiográficos del siglo XVIII

La época de la Ilustración es la que presenta un número menor de volúmenes de fondos historiográficos, cifrándose en tan sólo los seis ejemplares a los que se pueden sumar otros siete que se corresponden a re-ediciones efectuadas a mediados del XIX y comienzos del XX.

Estas obras fueron concebidas con una gran dosis de retórica y con un profundo carácter literario que buscaba la formación oratoria de las élites dirigentes a semejanza de los espejos de príncipes de la Edad Moderna.

No es de extrañar, por tanto, que con frecuencia recurriesen a fórmulas similares a los clásicos latinos con abundancia de fórmulas retóricas e imitativas de los grandes clásicos del pasado como Polibio o Tito Livio y que fomentaban la repetición y la memoria.

Los mejores ejemplos de esta etapa en la Biblioteca son los correspondientes a las

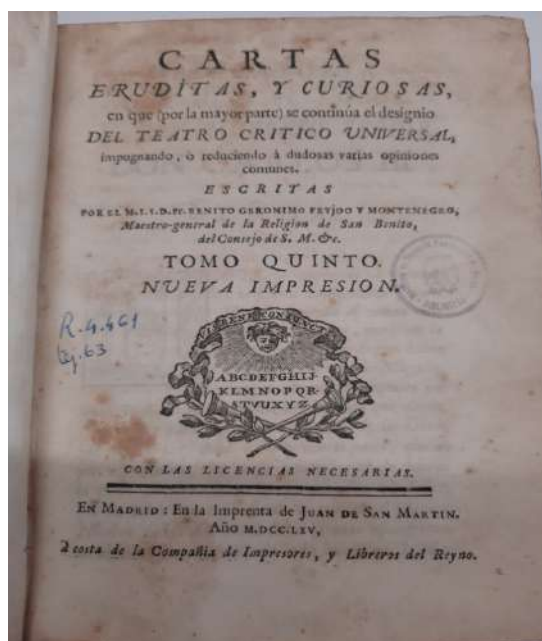


Ilustración 8: Cartas Eruditas de Fray Benito Jerónimo Feijoo. (1765) Foto del autor.

obras de Medina Conde y el Padre Mariana

El granadino Cristóbal Medina Conde en sus Conversaciones Históricas malagueñas de 1792 dividida en cuatro volúmenes es quizás el mejor representante de la corriente erudita que preside los años finales de la Ilustración.

Junto a ella encontramos los volúmenes reeditados entre 1852-1853 del jesuita Pa-

dre Mariana que fueron el primer intento de creación de una Hª de España y que serán la referencia para historiadores y pensadores posteriores como el caso de Benito Jerónimo Feijoo o Modesto Lafuente.

5. La Historiografía de la primera mitad del XIX.

Los años finales del XVIII y las tres primeras décadas del XIX son la época de las dos grandes revoluciones políticas: la estadounidense y la Francesa, que instauran la primera democracia y el régimen liberal como forma de gobierno y también los del vapor, y la máquina que transformaron el apacible mundo rural en otro urbano e Industrial ; en suma la época de la Revolución Industrial y el triunfo de la burguesía. Estos cambios sin precedentes en la Historia afectaron a la forma de abordar la comprensión del mundo y la sociedad y ayudaron a crear las historiografías romántica e historicista.

Para la corriente romántica los protagonistas de la Historia son los grandes héroes y genios que afrontan las adversidades y guían a los pueblos en una progresiva marcha hacía el progreso y la libertad, es el triunfo del individualismo.

En Francia, la exaltación de Napoleón y los logros revolucionarios se reflejan en la proliferación de memorias y biografías de las que conservamos dos meritorias obras: las Memoires du Napoleon de Bourrienne publicada en París en 1830 y la Hª de Napoleón de Horacio Bernet traducida al español en 1840.

En nuestra nación la Guerra de Independencia contra Napoleón y los enfrentamientos entre absolutistas y liberales protagonizaron las principales obras de esa corriente romántica. De ella guardamos en la biblioteca varios volúmenes de la Hª del levantamiento, guerra y revolución del Conde de Toreno (1835-1837) y la Hª de la Revolución de España del Marqués de Miraflores de 1834

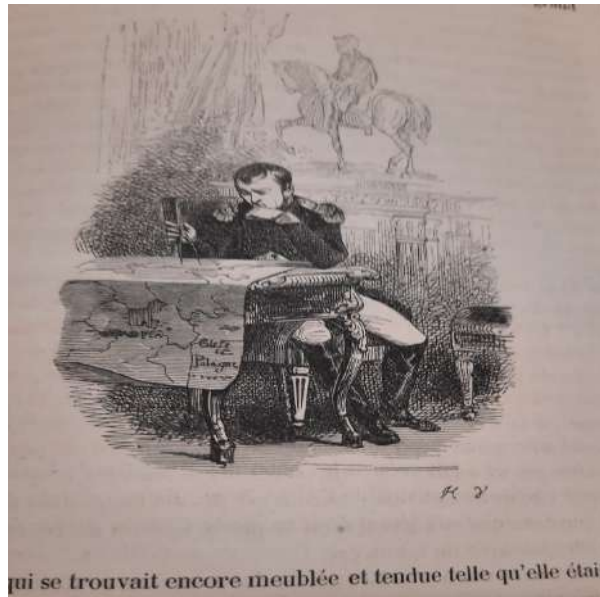


Ilustración 9: Grabado de Napoleón en la obra de Vernet. Foto F.J.R.G

También encontramos dos inmejorables ejemplos de la heroización de los contendientes de las guerras carlistas con las biografías dedicadas a Zumalacárregui de Fco de Paula Madrazo (1844) y la Vida de Espartero realizada por una sociedad de ex-milicianos de 1845



Ilustración 10: Grabado de Zumalacárregui en la biografía de Fco de Paula Madrazo (1844) Foto del autor.

Una vez calmadas las euforias revolucionarias y con la burguesía firmemente asentada en el poder en la década de 1850 se produjo un cambio trascendental en la Hª, la aparición del paradigma historicista. Éste adoptaba las ideas filosóficas de Benedetto Croce para analizar el devenir histórico a través de las fuentes documentales y su figura más representativa es el alemán Leopold Von Ranke.

Además se dotó de un importante aparato crítico y el apoyo del análisis razonado de la documentación.

Gracias a esta corriente, la tarea del historiador deja definitivamente de ser la de un literato o la de un erudito para convertirse en un profesional de la ciencia histórica.

Asimismo la Historia se institucionaliza con la creación de organismos específicos como la Academia de la Historia que junto a las instituciones de carácter regional y local creadas por España colaboraran a forjar “ un espacio ideal de cultura “ según la denominación del profesor Ignacio Peiró Martín (7)

Los académicos promovieron y patrocinaron una visión global de la Historia nacional que aspiraba a la conformación de un ideal patrio común y a su difusión entre los ciudadanos mediante sus publicaciones y la incorporación de la Historia como materia en los estudios de Segunda Enseñanza.

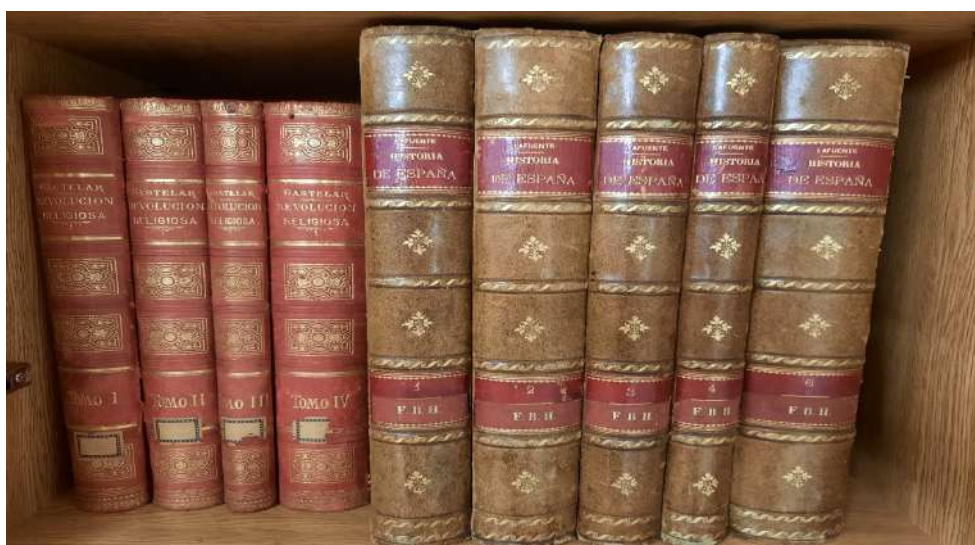


Ilustración 11: Volúmenes de la Hª de España de Modesto Lafuente y Emilio Castelar. Foto del autor.

Las estanterías de la biblioteca se pueblan ahora de amplias colecciones como la Hª General de España de Miguel Morayta en nueve volúmenes de 1887 a 1896 y la monumental Historia General de España de Modesto Lafuente de la que poseemos algunos ejemplares de su segunda edición de 1877 e integra su tercera edición.

Consta ésta de un total de veinticinco volúmenes prologados por Juan Valera y con colaboraciones del malagueño Andrés Borrego y del académico Antonio Pirala y con una encuadernación de lujo y una notable carga gráfica con preciosistas grabados y fotografías que la convierten en una auténtica obra del arte de la encuadernación.

Igualmente destacable es la presencia de obras vinculadas al estallido revolucionario de la Gloriosa y el Sexenio Revolucionario como las del político Manuel Henao y Muñoz Los Borbones ante la Revolución dividida en tres volúmenes de 1869 a 1870 o la de Fernando Garrido Hª del reinado del último Borbón de 1869 que por su inmediatez a los hechos se convierten en una fuente de primera mano para el estudio de dicho período

La corriente republicana de fines del XIX encuentra también su alojamiento en la biblioteca de Martiricos de la mano de dos presidentes de la I República: el federalista Fco Pi y Margall y el unitario Emilio Castelar.

De la pluma del primero poseemos su Hª de España en el siglo XIX en ocho volúmenes de 1902 y del segundo dos obras bien diferentes por su temática: la Hª del movimiento republicano en Europa de 1874 y La revolución religiosa de 1882 en cuatro volúmenes.

La Historia Universal encuentra de la misma manera una buena representación en la biblioteca con los doce tomos del italiano Cesare Cantú de 1866 dedicados a analizar la evolución humana desde los Tiempos Antiguos hasta la Unificación italiana y la espléndida Historia universal coordinada en 1894 por el alemán Wilhelm Oncken que suma al exhaustivo análisis documental una auténtica galería de retratos históricos y dos volúmenes dedicados a la Hª del traje.

6. La Historiografía Positivista y los comienzos de la nueva Historia

En 1876 surge un nuevo paradigma historiográfico, el del Positivismo, que hace suyos los principios filosóficos de Augusto Comte y encuentra su principal representante en Europa en la figura de Leopold Ranke aunque en España se mantiene el apego a la visión historicista con obras como la Historia de Emilio Castelar en cuatro volúmenes de 1896 a 1901 o la Hª de España del catalán Víctor Gebhardt vinculado al tradicionalismo de Cándido Nocedal.



Ilustración 12: Grabado con la estatua de Cascorro del libro la Regencia de Mª Cristina.

Los años finales del XIX, marcados por el desastre del 98 y la crisis del sistema canovista, encuentran su reflejo en varias obras como: la Hª de la Guerra de Cuba de Piralá, concebida como una crónica del conflicto cubano desde sus inicios y con un destacado número de retratos de los protagonistas y de la cartografía del conflicto de 1895 o la del académico Juan Ortega y Rubio con su Hª de la Regencia de Mª Cristina de Habsburgo de 1905 en cinco volúmenes.

El eco de las reformas educativas de comienzos del XX y la necesidad de suministrar al alumnado obras de consulta propició la difusión de compendios como los de Rafael Altamira Hª de la civilización española (1900) o la Hª de España del académico Juan Ortega y Rubio de 1909 que conviven junto a las grandes

colecciones dedicadas a la Hª Universal como la Hª del Mundo de la Edad Moderna de la Universidad de Cambridge en veinticinco volúmenes del año 1914.

La I Guerra Mundial y las consecuencias de la Paz motivaron la presencia de varias obras en nuestro centro. Es el caso de América por la libertad publicada y La Sociedad de Naciones de 1918 de W. Wilson o los seis volúmenes de Episodios de la Guerra Europea de Juan Pérez Carrasco que contó con un valioso repertorio fotográfico del conflicto.

Los años de la Dictadura de Primo de Rivera y los previos a la Guerra Civil española enriquecieron los fondos con nuevas colecciones históricas dedicadas a la divulgación como las realizadas por la editorial Labor o la francesa Hachette que introdujeron nuevos campos de estudio en la la Hª Universal como: la Prehistoria, el Orientalismo o la relación las culturas del pasado. Algunos ejemplos de estas aportaciones son los tres libros consagrados a la Prehistoria de Moritz Höernes y F. Rehn, el Islamismo de L. Margoliouth, la Hª del Antiguo Oriente de Erich Ebeling o la Edad Media de Albert Malet entre otros.

De igual forma se experimentó una resurrección del género biográfico en los años previos al estallido de la Guerra Civil con textos como los dedicados a Mª de Padi Ila de Carmen Muñoz Roca-Tellada de 1933 o la Vida de Alejandro Magno de Juan Palau Vera de 1934.

Estas últimas obras constituyen el final de nuestro análisis y también el de una era dedicada a la cultura que encontró su cruento epílogo en el conflicto civil. Su reflejo cruel aparece reflejado en las actas que custodiamos en las que desaparecen los nombres de varios catedráticos y profesores e incluso en el catálogo que revisamos donde los libros dedicados a las diferentes áreas científicas ceden el paso a los libros dedicados a la propaganda de signo totalitario.

Como **conclusión** sólo añadiremos que nuestra biblioteca es un claro testimonio del tiempo histórico y de la cultura de nuestro país y que su preservación es no sólo un capricho sino el decidido intento de preservar su rico legado para las generaciones futuras.

Notas:

- (1) **Real decreto** aprobando el Plan General de estudios del 17 de septiembre de 1845
- (2) Nadal, J. (1975) : El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913. Ariel Historia. Barcelona.
- (3) **Real decreto** aprobando el Plan General de estudios del 17 de septiembre de 1845
- (4) Jiménez, J.F.; Burgos, M. (1994): Los Institutos de Bachillerato de Málaga (1846-1993). Colección Cuadernos de PuertaNueva. Junta de Andalucía. Málaga
- (5) Cuesta, R. (1997): Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia. Pomares-Corredor. Barcelona.
- (6) Cuesta, R. (1997): Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia. Pomares-Corredor. Barcelona.
- (7) Peiró, I. (1997): La historiografía académica en la España del siglo XIX. Departamento de Historia de la Universidad de Navarra. Navarra.

Bibliografía:

Aróstegui, J. (2001): La investigación Histórica: Teoría y Método. Crítica. Barcelona.

Cuesta, R. (1997): Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia. Pomares-Corredor. Barcelona.

Jiménez, J.F.; Burgos, M. (1994): Los Institutos de Bachillerato de Málaga (1846-1993). Colección Cuadernos de PuertaNueva. Junta de Andalucía. Málaga.

Tusell, J.; Sánchez, R. (2004): El siglo XIX volumen XII de la Historia de España. Espasa-Calpe. Madrid.